GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín 01 de Junio del 2021:

Aviso Aclaratorio:

En atención a las facultades otorgadas por la constitución y la Ley en los diferentes procesos de selección que adelanten las entidades públicas y conforme a las facultades otorgadas en la Ordenación del Gasto en la Gobernación de Antioquia para las etapas precontractual, contractual y pos contractual, me permito informar a los posibles oferentes del proceso de selección bajo el Decreto 092 de 2017 y publicado en el SECOP bajo el numero 12025:

1. Por error involuntario al momento de publicar el proceso, se omitió el ANEXO Nº 16 que hace referencia a las causales de rechazo e interpretación del pliego en los términos que establece Colombia Compra Eficiente.
2. Se aclara que tuvo ajustes el estudio previo de acuerdo a las observaciones planteadas y requisitos habilitantes,en los términos de la ley 1575 del 2012.

Para lo cual se publica y el mismo hará parte integral del presente proceso de selección.

PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Secretario de Inclusión social y Familia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	William Alfonso Zapata Rios – Abogado Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional		01/06/2021
Revisó	Roberto Guzmán Benites - Asesor Jurídico Secretaria de Inclusión Social Y Familia		01/06/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			